

Unidad de Coordinación del Sistema de Información @rchivA
CONSEJERÍA DE CULTURA. Dirección General del Libro, Archivos y
Bibliotecas. Servicio de Archivos

Presentación

Una de las funcionalidades añadidas en la versión 2 de @rchivA está dedicada a la gestión individualizada de los préstamos. A raíz de su subida a producción se detectó que el número de préstamos era tan elevado que, en algunos casos, el uso del módulo Gestión de Préstamos era lento, ya que forzaba el rendimiento del sistema. Para solucionar este inconveniente se ha procedido a la separación de la gestión de los préstamos en dos módulos: Gestión de préstamos y Registro de préstamos, con una funcionalidad diferenciada para cada uno de ellos.

La incorporación de esta novedad en la versión 2.2.6 supone un cambio en la gestión de los préstamos, que es la que pasamos a detallar en esta nueva entrega de nuestra Hoja Informativa.

Módulo Gestión de Préstamos:

- La tramitación del préstamo no cambia y se continúa realizando desde aquí, la novedad reside en que cuando los préstamos adquieren el estado "Devuelto", desaparecen de este Módulo y pasan al nuevo Módulo Registro de Préstamos.
- Para consultarlos o imprimir informes de devolución, una vez tramitados, es necesario acceder al nuevo Módulo Registro de Préstamos.
- Desaparece de la Búsqueda Avanzada el filtro por estado "Devuelto".

Módulo Registro de Préstamos:

- Almacena todos los préstamos desde el momento de su creación.
- Es un módulo de consulta, no de gestión. A continuación se presenta la lista de botones cuyas funcionalidades están disponibles en la parte inferior del listado de Registro de Préstamos.



Permite consultar los datos del préstamo y la solicitud asociada.



Permite generar los mismos tipos de Informes que en gestión de préstamos:

- Listado de Préstamos: Genera un listado con todos los préstamos del listado actual en pdf. En caso de haber realizado una búsqueda, aparecerán sólo los préstamos devueltos como resultado de la búsqueda. Esta opción está siempre disponible.
- Entrega de Préstamo: Es el informe con la relación de los documentos que conforman el préstamo. El Sistema permite generarlo tras haber seleccionado un préstamo del listado, o varios, siempre que pertenezcan a la





Unidad de Coordinación del Sistema de Información @rchivA
CONSEJERÍA DE CULTURA. Dirección General del Libro, Archivos y
Bibliotecas. Servicio de Archivos

misma unidad solicitante (si provienen del Archivo Central), o al mismo archivo (si provienen del Archivo Intermedio/Histórico).

- Devolución de Préstamo: Es el informe de devolución del préstamo. El Sistema permite, igual que en el caso anterior, generarlo tras haber seleccionado un préstamo del listado, o varios, siempre que pertenezcan a la misma unidad solicitante (si provienen del Archivo Central), o al mismo archivo (si provienen del Archivo Intermedio/Histórico).



Permite a usuarios con nivel de perfil no restringido, ver el préstamo y acceder al módulo de Gestión de Préstamos con el Archivo Intermedio/Histórico.

Unidad de Coordinación de @rchivA

9 de diciembre de 2011

